DOCTOR:
KEYNES CARCAMO CABALLERO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO N°219-06
REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ÍNDOLE LOGÍSTICO, OPERATIVO Y ASISTENCIAL PARA EL GRUPO DE PARQUES, PLAZAS Y PAISAJISMO DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, EN LAS ACTIVIDADES DE REPARACIONES MENORES.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Suministrar acreditación como trabajador autorizado para el desarrollo de actividades de trabajo en alturas y participar de la inducción, reinducción y/o el reentrenamiento de trabajo en alturas con el propósito de reforzar el conocimiento, las habilidades y las destrezas en el desarrollo de trabajo en alturas.

- Brindar apoyo logístico a las labores de mantenimiento y reparación de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, que ejecuta la Oficina de Infraestructura –Grupo de Parques, Plazas y Paisajismo, en las distintas actividades que deba realizar la entidad.

- Cooperar con la operatividad de la entidad en las labores de mantenimiento y reparación de parques, plazas y espacios públicos en el distrito y que le sean asignados por el supervisor del contrato.

- Prestar apoyo asistencial dentro a las labores de mantenimiento y reparación de parques, plazas y espacios públicos en el distrito, en desarrollo del objeto de la entidad.

- Realizar labores de operatividad en la intervención que se haga a los parques, plazas y espacios públicos en virtud del objeto misional de la entidad.

- Monitorear el progreso de las intervenciones que se hagan a los parques, plazas y espacios públicos y rendir informe en cuanto al estado de estos.

- Organizar y retroalimentar el estado de los parques, plazas y espacios públicos del distrito, por zonas y presentar sugerencias en cuanto a lugares para realizar intervenciones.

De manera atenta le informo que su cargo ejercerá la supervisión del contrato de la referencia.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios.

Este documento tiene como finalidad detallar las obligaciones, objeto de la supervisión, asignadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Dado en Barranquilla por el suscrito gerente de la Agencia Distrital De Infraestructura ADI.

Téngase cómo la fecha de expedición del presente documento la publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Atentamente,

ALBERTO SALAH ABELLO
GERENTE
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI
Proyectó: Equipo Oficina Jurídica P.G
Revisó: Marilyn Suárez – Jefe Oficina Jurídica